

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALBRI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil. A los diez días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las once horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil en la ciudadela Bellavista en las calles, Clemente Ballén # 628 entre Boyacá y García Avilés, los accionistas de la compañía **BALBRI S.A.**, señores: **DE SOUZA PERIBONIO CARLOS ANDRES**, propietario de quince mil acciones de 0.04 centavos de dólar cada una; **PERIBONIO VITERI TATIANA DANICA**, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y seis acciones de 0.04 centavos dólar cada una. **VITERI MORANGÉ NELLY MONICA**, propietaria de cuatro acciones de 0.04 centavos dólar cada una.

Actúa de Presidente el **SEÑOR CARLOS ANDRÉS DE SOUZA** y la Gerente General señora **PERIBONIO VITERI TATIANA DANICA** actúa de secretaria, quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimentos para la celebración de la Junta y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada.

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el objeto de la junta relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2015.

Conocido el punto de objeto de esta sesión, este es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo.

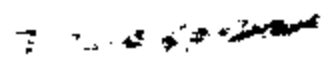
A continuación, solicita la palabra el accionista, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se pusieron en conocimiento de los accionistas los Estados financieros, Memoria presentada por el administrador, y el Informe Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, que por esta razón, él sugiere que esta junta bien puede pronunciarse sobre dichos documentos. Sugerencias que eleva a moción a fin de que la junta de a conocer y resolver el siguiente y único punto de orden del día.

Luego de la intervención del señor Carlos Andrés de Souza, los accionistas entran a deliberar acerca del punto de objeto de esta sesión, luego de los cual la junta por

unanimidad resuelve: **APROBAR**, los Estados financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el Informe Correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, dejando constancia que en este ejercicio la compañía tuvo una pequeña utilidad, la misma que los accionistas decidiendo no distribuir, y dejarla en la cuenta Resultados del Ejercicio, para luego trasladar al a Cuenta Utilidad de Años anteriores.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunion se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesion a las doce horas y treinta y cinco minutos. F) Carlos De Souza- F) Tatjana Peribonio- F) Nelly Viten

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 10 de Marzo del 2016


NOMINADA NANCY HERNANDEZ
C.E. N. HERNANDEZ